

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 60**

**SESION ORDINARIA**

**05 DE ABRIL DEL 2022**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 60**

**Sesión ordinaria del 05 abril del 2022**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes Betania Ferreira, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín, Wilmar Abreu, Fernando Vicente, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Victoria Calabuig y Julio Casanova.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Ma. Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Sergio Soria y Pura Rivero.

Ausente los señores Ediles María L. Alonzo, Daniel Fontes, Pablo Nicodella, Andres Morales, Estrella Franco, Rafael de León y Federico Amarilla.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día cinco de abril del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, habiendo número en sala damos inicio a la sesión, lo hacemos aprobando el acta 59 de la sesión ordinaria del 29/03/22, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

Tenemos como primer asunto para poner a consideración la renuncia de una señora Edil.

-(se lee)

“Rocha, abril, 2022. Presidente de la Junta Departamental.

Quien suscribe, Evelyn Fernández correspondiente a la credencial EDC 19645, presento formalmente mi renuncia a mi cargo como Edil Departamental, electa por la lista 2004. Sin otro particular: Evelyn Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles por la afirmativa para aprobar la renuncia, sírvanse indicarlo. Señor Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, en algunos periodos en los que nos tocó estar por acá frente a una renuncia de un Edil siempre tratamos por lo menos de tener una última instancia con el Edil que pide la renuncia para que por lo menos revea su planteo, a mí me parece bueno que sigamos manteniendo esa cultura política que ha habido en la Junta Departamental y me gustaría que se hiciera como siempre se hizo acá en la Junta de nombrar un Edil por cada Partido y mantener una conversación con la Edil renunciante, todo esto después, si no hay alternativa pongamos a consideración la renuncia y se votará, es una propuesta que estoy haciendo a la Mesa señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Hereo ha hecho una propuesta pero debo decirle que la Edil en cuestión está renunciando a su cargo en la Junta Departamental porque se va a desempeñar en un cargo que no es compatible con el de Edil, así que señor Edil Hereo no va a tener frutos su negociación .

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, no tenía conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración la renuncia, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

Antes de comenzar con la agenda de temas planteados para el día de hoy, me gustaría solicitar un minuto de silencio por la desaparición física reciente del padre del señor Jorge Molina, que es funcionario de esta Junta Departamental, si los señores Ediles así lo disponen.

-(se procede al minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Para hoy está previsto recibir en primera instancia a representantes del proyecto Astroturismo que son los señores, Hugo Horacio Acardi, la Arquitecta Graciela Esquivel y la Doctora Andrea Sosa Oyarzabal, para hacerlo debemos pasar a Régimen de Comisión General, quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-Siendo la hora 19.15' se pasa a Régimen de Comisión General

-Ingresan a Sala en representación del proyecto “Astroturismo” los señores Dr. Hugo Horacio Acardi, la Arquitecta Graciela Esquivel y la Dra. Andrea Sosa Oyarzabal-Prof. Adjunta CURE-UDELAR.

-En el transcurso de la Comisión General los asistentes brindan información referido al proyecto “Turismo Astrológico”, recibiendo consultas y expresiones de apoyo al trabajo que vienen desarrollando.

SEÑOR PRESIDENTE: Retirados los invitados, continuamos en el Régimen de Comisión General para realizar el homenaje al Dr. Mario Anza. Damos la bienvenida a las hijas del Dr. Anza que están invitadas, Denisse, Fiorella y Leticia y al Dr. Roberto Méndez Benia que está acompañándolas.

-En el homenaje hacen uso de la palabra diversos señores ediles así como su familia y el Dr. Méndez Benia.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos para un cuarto intermedio de diez minutos a los efectos de despedir a los invitados, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.50’ se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Recomenzando votamos para levantar el cuarto intermedio.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 21.00’ se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora corresponde levantar el Régimen de Comisión General.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Siendo la hora 21.05’ se da por finalizado el Régimen de Comisión General.

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Hoy nos referiremos a un tema por demás importante que acompaña el desarrollo de la sociedad uruguaya como lo es el avance que ofrece ANTEL a la población, al ofrecer la posibilidad de cambiar su actual router por uno de mejor calidad y velocidad, lo que permitirá una mayor conectividad, este avance, cuyo fin es llegar a toda la población en general excluye de la misma a la ciudad de Lascano, Pan de Azúcar, entre otros lugares, lo que por supuesto produce un gran perjuicio a los vecinos, el tema de la conectividad en la ciudad de Lascano ya ha sido tratado en este Plenario años anteriores, no habiendo encontrado eco para su solución. En aquel momento se puso el problema que aún persiste de que dicha ciudad a cierta hora se enlentece la conexión, incluso hasta perder la señal de los celulares, la conectividad hoy queda nuevamente expuesta y por supuesto ya no se trata solamente de la lentitud o velocidad de la internet, sino de un problema mucho más importante que nos relega y nos atrasa en la evolución e integración que se aspira como sociedad. Dicho problema tiene como base los equipos centrales reguladores de dicha conectividad que ANTEL utiliza para esta zona que son los de marca NOKIA que no son compatibles con los nuevos router que ofrece dicho Ente Estatal, técnicamente hablando. Disculpe si no soy del todo preciso, porque desconozco de tecnología, los router con que actualmente contamos en Lascano, modem inalámbricos, LTE, son aparatos que funcionan con una tarjeta que se inserta en el mismo, que ofrece cierta autonomía, siempre buscando la mejor y más continua conectividad, los router que ofrece hoy ANTEL son de alta

calidad, son ZTE pero al igual que los aparatos anteriores carecen de compatibilidad con los equipos NOKIA con la problemática de que son totalmente incompatibles. Como ya mencionamos, estos últimos permiten una conexión más rápida y de mejor alcance, hoy en día el internet está incorporado en todas las actividades socio- económico, enseñanza, trabajo, diversión e información y por supuesto comunicación. Por tal motivo encontramos que dicho tema es un problema que requiere una rápida solución. Solicitando el apoyo del Cuerpo, para la celeridad de este trámite y así permitirle a Lascano la posibilidad de incorporarse a la tecnología que usa la mayoría del país. Pedimos que nuestro tramite pase al Directorio de ANTEL, al Jefe de ANTEL de Rocha y a los diputados por nuestro departamento, a ALAS FM, la Nueva Radio Lascano y toda la prensa del departamento. Acompaña esta solicitud una nota presentada por el Centro Comercial con la firma de varios de sus socios y de pobladores de Lascano. Otro tema: Como consecuencia de la historia y su importancia se presenta la siguiente solicitud: Amabilia Márquez Castro, mujer, jefa de hogar, divorciada con hijos a su cargo, maestra y Visitadora Social, primera mujer Intendente de Rocha y de Uruguay, asume Alcides Cambre con la intención de ser candidato, presenta renuncia la cual es aceptada el 28 de setiembre de 1954, asume la segunda suplente, Amabilia Márquez Castro quien ocupa la titularidad de la Intendencia hasta el 15 de febrero de 1955, es la primer mujer Intendente en todo el Uruguay, acta 129 de la Junta Departamental de Rocha, a excepción de una placa que se encuentra en el hall del Municipio, su nombre solo existe en la memoria de algunos ciudadanos. Por lo expuesto anteriormente y a pedido de los vecinos, se presenta la siguiente solicitud, por reconocimiento a esta mujer que ha tenido una labor incomparable por nuestro departamento. Fundamentando esta solicitud en que nuestra ciudad no ha tenido en cuenta los nombres femeninos del departamento, la señora Amabilia Márquez Castro, cumplió funciones en cuatro instituciones, maestra en Escuela 7. Gral. Artigas, de 1925 hasta su jubilación en 1948. INAU, donde desempeñó el cargo de Directora y Visitadora Social, 1945, al 28 de setiembre de 1954, asume el cargo de Intendenta, el 29 de setiembre de 1955 fue designada para integrar el Comité Departamental, Delegado del Consejo del Niño, nombrada Presidente del mismo. Se realiza el pedido y se solicita el apoyo del Cuerpo para dicho planteo, el pase a Comisión de Nomenclátor para su estudio y aprobación al señor Intendente, a la Dirección de Tránsito y Transporte. La nota se solicitaba por un tramo de una calle en el cual hay un expediente que el Club de Leones solicita el mismo nombre para otro lugar, me gustaría que pase a Nomenclátor y el expediente quede en espera hasta que resuelva la Comisión de Nomenclátor a que calle realmente darle el nombre.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Trabuco solicita que el expediente quede en espera, pero debo decirle que el expediente que resuelve sobre el Nomenclátor con el nombre de la señora Amabilia Márquez Castro ya está con una resolución para el Plenario en el día de hoy.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Claro buscar un espacio nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: No puedo opinar porque el compañero está en la Media Hora Previa, pero en la Comisión de Nomenclátor vamos a tratar de darle un espacio diferente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa para el planteo del señor Edil Trabuco sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo. Rectificamos la votación, para los pedidos del Edil Trabuco, para el primer pedido de ANTEL, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Para el segundo pedido del señor Edil Trabuco, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 20 en 28 Afirmativo

Continuamos, tiene la palabra, el señor Edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches señor Presidente, quizás medio a destiempo y creo que es un tema que ya nos tiene bastante saturados a todos, pero quería expresar algunas reflexiones sobre el Plebiscito pasado, ya que en la sesión pasada se tocaron algunos puntos de eso. Creo que con este Plebiscito, con esta reafirmación de la LUC gana el pueblo que por cuarta vez le dice que si a este gobierno, le dijo en las elecciones nacionales, le dijo en el Plebiscito, le dijo en las elecciones departamentales y le dice si ahora con el Plebiscito de la LUC, además ganan las propias normas que implanta la LUC, que ahora quedan ratificadas, lo cual le da mayor peso por el poder popular, estos contenidos se prometieron, se trabajaron en campaña, surgen de necesidades, no surgen de ideologías, de necesidades de la población, se lleva, se transforma en un proyecto de ley, se llevan, se discuten y se votan en el Parlamento, así que ahora quedan legitimadas además bajo un referéndum,, por lo cual ganan los 135 artículos de la LUC, gana también el Presidente Lacalle Pou, lo que inicialmente o se pretendió decir que era una ley contra el gobierno, los artículos de la LUC, es una realidad, un Plebiscito contra Lacalle Pou y el Presidente se toma la campaña para sí y nuevamente por tercera vez el Presidente gana una elección consecutiva, gana también la coalición de gobierno, esto nos sirvió para trabajar en conjunto nuevamente con los Partidos que integran la coalición, limar asperezas y entender con lo ajustado que era esperable del resultado, que la coalición llegó para quedarse y es una alternativa válida, posible y necesaria. Gana también el PIT-CNT que se adueñó del Frente Amplio, se transformó en el brazo político del PIT\_CNT al Frente. El PIT-CNT inicialmente lo desautorizó haciendo un Plebiscito incluso de artículos que ellos habían votado y habían inclusive creado, gana FANCAP, AEBU. SUTEL y gana FENAPES, yo quiero remitirme que sindicato tomó las riendas del Plebiscito y acá voy a leer textualmente. “recibo una carta de los maestros, la Asamblea Técnico Docentes, en principio cuando lance la idea del Plan Ceibal y me decían de todo, que primero me ocupara de tapar los agujeros de los techos, ponerles vidrios a las ventanas, destapar los wáter, Escuelas nuevas, arreglar los pisos, las veredas, que el barrio, que los chiquilines. Me decían que era un Plan anti-democrático el Ceibal, que iba a gastar dinero y me decían que además si alguien lo tenía que haber ideado o instrumentado, eran ellos, los docentes. Yo que no me metiera a hacer las cosas que no tenía que hacer y abajo les puse la firma en fecha y mano y no le pedí a nadie que lo escribiera en computadora. Se devuelve por improcedente. Tabaré Vázquez, Presidente de la República y se lo mandé

al sindicato y de ahí en adelante saqué el Plan Ceibal, lo hice por fuera, porque si lo hacía por dentro no tenía chance, iba a tener confrontación, confronté y de hecho confrontó que para confrontar al FENAPE puso como Ministra a María Julia Muñoz, que venía de la salud, que de educación no sabía nada, pero si tenía una impronta para enfrentar a ese sindicato. Y ese es el sindicato que se llevó puesto el Frente Amplio y que llevó como bandera este Plebiscito. También ganó la soberbia, por actores de la oposición, no reconocieron la derrota, eso ya lo vivimos con Daniel Martínez, con el estadista latinoamericano en las elecciones del 2019, que a los cuatro días recién reconoce la derrota y al Frente le cuesta, como se creen dueños de la verdad, reconocer o aceptar, que alguien pueda pensar diferente y en este caso que el pueblo en cuatro elecciones consecutivas pueda pensar diferente. También la soberbia de decir que pierden porque la gente no entiende el mensaje, como habían dicho en las municipales, perdimos porque no supimos demostrar todo lo bien que habíamos actuado. Ganó la democracia, se acepta que el mejor mecanismo para elegir los gobiernos gana para gobernar las mayorías por más que escuchan a los representantes locales. Ganó la verdad y gana el Gobierno Municipal. Tenemos que estar muy agradecidos del referéndum, el gobierno no ha sido fácil, tuvimos la pandemia, tuvimos dos malas temporadas turísticas, tuvimos avatares en el inicio de la transición y se ganó por una amplia mayoría de más de seis mil votos. Lejos de descansar le pedimos al Ejecutivo que redoble su esfuerzo y la responsabilidad en el trabajo, que escuche que hoy diga y se acerque con consejos y propuestas sea del lado que sea, estos votos se los unimos a la gestión pero la gente nos va a exigir cada día más y está bien que así sea y además esta elección nos dio insumos. Termine esto último, para en cada localidad, cada ciudad y cada Alcaldía, nos dio material de donde tenemos que profundizar las transformaciones urgentemente en vista a elecciones de 2024. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra la señora Edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Buenas noches señor Presidente, esta vez quiero hacer llegar un agradecimiento, el Club Nacional de Fútbol de Rocha, quiere hacer llegar el agradecimiento a través de la Junta a la Intendencia Departamental de Rocha, Dirección de Deportes (Director José Luis Bitabares) por ser el nexo con la Intendencia de Treinta y Tres, al Director de la Villa Estudiantil de Treinta y Tres, Freddy Duarte, por haber recibido la delegación de categorías sub 15 y sub 20 en la Villa Estudiantil, brindándonos hospedaje, sábado 19 y domingo 20, permitiendo utilizar todas las instalaciones del recinto y su amable atención. Saluda atentamente. La Directiva de Nacional. Pido que mis palabras se hagan llegar a la Dirección de Deportes y a la Intendencia de Treinta y Tres.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, muchas gracias, tiene la palabra la señora Edil Fernanda Amorín.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Buenas noches, yo quería entregar una carta con firmas de vecinos del Complejo Amanecer. “El día 15 de junio de 2021, se realizó una carta a la Ministra Irene Moreira, solicitando el arreglo de las calles, el asfaltado y cordón cuneta dentro de este Complejo, que se llama Complejo Amanecer”. Desde diciembre de 2002 fueron entregadas cuarenta y cinco viviendas las cuales al día de hoy

siguen habitadas con seguro al día y planillas también. Solicitamos a la Intendencia conjuntamente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la colaboración para poder realizar dicho asfaltado después de casi veinte años, que se realizaran solamente tres calles que corren por dicho Complejo. Solicito que mis palabras lleguen al señor Intendente, Director de Obras, así también a quien corresponda del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. También hacemos entrega de la resolución negativa del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la solicitud con firma de los vecinos de dicho Comunal. Pido el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como usted lo pide señora Edil, y pide el apoyo del Cuerpo para su planteo, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Tiene la palabra la señora Edil Victoria Calabuig.

SEÑORA EDIL VICTORIA CALABUIG: Buenas noches, quería en realidad dar una información del domingo pasado 3 de abril en un programa que pasa por facebook en Chuy, que se llama "Hablemos". Fueron invitados la Edil, compañera Ana Fuentes y la ex Alcaldesa Mary Urse, hablando sobre varios temas y uno de ellos, lo planteó la señora Mary Urse con respecto a una familia que no tenía techo, que se le llovía la casa, en la cual ella había hecho una solicitud de cinco chapas, en ese momento el señor Alcalde, Eduardo Calabuig se comunicó al programa y prometió al día siguiente ir a la vivienda, el día lunes 4 de abril, el Alcalde concurrió al lugar, comprobó con los vecinos la situación en la que vivía esa familia, fue solicitada la documentación de la propiedad, siendo que el señor que vivía en la casa informó que había comprado la propiedad pero nunca le habían dado una documentación, los vecinos confirmaron que la vivienda estuvo abandonada siempre y que fue cedida al señor por parte de la Alcaldesa Mary Urse, en el momento en que el Alcalde vuelve a hablar con el señor y con los vecinos pidiéndole la documentación y su documento, el señor se retira, agarra su bicicleta y se retira como que le dio vergüenza la situación, dado que no tenía ninguna documentación con respecto a la finca. También quiero felicitar al señor Intendente Alejo Umpierrez y al Alcalde por haber logrado el acuerdo bi-nacional, firmado la semana pasada, una cooperación mutua con integración real. Otro tema: Haciendo referencia a lo que habló la compañera Edil Ana Claudia Caram, respecto a la actitud supuestamente adoptada por el señor Alcalde en ocasión de solicitud de colaboración para el barrio Samuel de ciudad de Chuy, que faltó con honor a la verdad y tomando consideración de los hechos ocurridos, me parece oportuno aclararlo que lo del señor Alcalde no es cierto, que citó a la Comisión anterior y al grupo de vecinos solicitando la renuncia a sus cargos, si no que al contrario, se encontraba la ex Alcaldesa Mary Urse, fueron recibidos por el Concejo en sesión ordinaria, quienes manifestaron ser los integrantes de la Comisión de Carnaval, presentando una nota, pero sin expresar como estaba integrada la Comisión, cuando fue elegida y desde cuando se encontraba en funciones, para colmo de la desprolijidad de dicha Comisión, la misma decía ejercer funciones cuando existía una Comisión oficialmente constituida y cuyos integrantes continuaban sus funciones. Hecho este fue puesto en evidencia por el señor Alcalde solicitando en dicho acto el Concejo debía analizar solicitudes realizadas por los legítimos representantes, situación que no era el caso, para ello se citó una nueva reunión con el Consejo de forma

extraordinaria a los efectos de resolver el tema, citando ambas comisiones a fin de determinar quién debería ser el legítimo representante, las cosas tienen un orden y una finalidad la cual el Alcalde pretendía hacer cumplir. No es cierto también que el Alcalde se negó a la colaboración del carnaval, sino que colaboró poniendo a disposición todo lo solicitado en tiempo y forma, toda la infraestructura solicitada, tales como escenario, luces, inspectores, corte de pasto en la zona delimitada para el evento, no así se realizó el aporte de ayuda económica por dos razones importantes, la propia Comisión de Carnaval indicó tener en su haber una cuenta bancaria, una suma superior a los 100.000 pesos, que les permitía cubrir los costos del evento y también el Alcalde en la propia sesión manifestó que los dos fondos de la Alcaldía entendía correspondía destinarlos a recursos a abonar las obligaciones con los proveedores. El carnaval en barrio Samuel se realizó sin contra tiempos y con el apoyo de la Alcaldía en la forma prometida por el Alcalde, asimismo queremos destacar y reafirmar el compromiso de la Alcaldía en promover, realizar y colaborar con todas aquellas actividades que refieren a la cultura, al deporte y a cualquier expresión artística. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señora Edil, solo una aclaración, hacia futuro, en la Media Hora Previa no se puede hacer alusiones personales. Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, no pensábamos estar en la Media Hora, había Ediles anotados antes y no pensábamos llegar, pero no voy a dejar pasar el momento de la Media Hora, para algunos temas importantes, uno de los primeros temas que me gustaría, el otro día dimos nuestro voto de confianza y aprobación para que la Intendencia pujara en el remate del Cine, lo cual se conformó una Comisión por tres Ediles y me gustaría que esa Comisión hiciera la devolución a este Plenario en un pequeño informe que nos diga de cómo se sucedieron todos los hechos, ese día, más que nada para tenerlo a consideración, pienso que vamos a tener una semana de turismo en la cual no vamos a sesionar, pero para la próxima semana si fuera posible la Comisión conformada por los Ediles se reuniera y elaborara un informe y estuviera en el Orden del Día. Otro tema: hace mucho tiempo en esta Junta Departamental yo hice una propuesta de una preocupación que realmente la tenemos en un lugar donde uno vive, pero por supuesto que no porque vivamos allí, no deja de ser una preocupación de todos, nosotros habíamos propuesto una solución definitiva en aquellos años con el Trébol de La Coronilla, solución que vino cuando se hace el puente nuevo, pero después teníamos otra preocupación que también la propusimos y fue enviada a los diputados de nuestro departamento y que me consta que se hizo su pedido, pero también me consta que no se ha solucionado el tema que realmente yo plante acá y es la entrada y salida a la Estación Ancap donde por motivos de local que todos conocemos, la diferencia que tiene el combustible, indudablemente hay un tránsito que se da los fines de semana pero también los días de semana se da y tanto a la salida como a la entrada se suceden muchos accidentes que hemos visto y otros que están comprobados y otros que no vemos. Yo pensé que cuando la ruta nueva se construyera se iba a tener en cuenta, yo creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas que es quien corresponde y a quien elevamos en aquel momento nuestra preocupación iban a tener en cuenta. Yo veo que la ruta se terminó, las máquinas están trabajando en otro

tramo y está quedando muy bien, cosa que es bueno también resaltar, no ha tenido en cuenta nuestra preocupación y más que nada la preocupación de la gente, entonces vamos a reafirmar nuestro pedido a los señores diputados del departamento, nuestra preocupación, más que nada a las autoridades del Ministerio de Transporte de Obras Públicas. Bien, no puedo dejar pasar de saludar también, ya estamos a unos días de lo que fue el Plebiscito, que reafirmó la democracia del Uruguay, porque acá más allá de los Partidos Políticos, somos demócratas y cuando se dice por ahí que no hemos reconocido la derrota, yo creo que es injusto, yo creo que no pasa por ahí, pasa porque realmente a veces se mal interpretan muchas cosas, pero no es el tema, yo voy a saludar a toda la gente que en este bendito departamento de Rocha, estuvimos conversando, estuvimos dialogando, con los que me dijeron en la cara y me parece muy bien, porque siempre digo lo mismo, es bueno cuando la gente dice las cosas en la cara, “yo no voy a acompañar el SI”, por esto, por esto y por esto, me parece bien, pero quiero saludar también a los que si en su momento estuvieron de acuerdo con la propuesta que le llevamos y con algunos que quedaron pensando, que por ahí son esos votos que también están anulados o que también están en blanco, no les habrán gustado ninguna de las dos opciones, es respetable también. Yo creo que todas las opciones son respetables, lo que no me parece bueno es empezar a tirar cosas que no corresponden y cuando digo, cosas que no corresponden, porque a mí me parece bien la gente eligió las consecuencias a lo que realmente apuntaba lo que nosotros no queríamos que el pueblo pasara, se verán, para su bien o para su mal. Los que votaron equivocados en su momento sabrán tienen que hacer, las contiendas políticas son todas lindas, no debe haber cosa más linda en este país que levantarse el domingo de mañana cuando hay elecciones y salir a militar a la cancha, para todos los Partidos iguales, creo que todos los militantes, por lo menos los que estamos en esto y los que nos gusta, deseamos que sea la mejor jornada democrática y yo creo que en Rocha se dio una jornada democrática. Por eso no acepto que después de una buena jornada se tiren baldes de fruta podrida donde no corresponde. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, sobre el primer planteo que hacía el Edil Hereo hay que reglamentar la forma reglamentaria de que la Comisión se reúna porque no está previsto. Para trámite tengo anotada a la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias señor Presidente, amparada en el artículo 284 de la Constitución, por la presente solicitamos un pedido de informes de las actividades y quienes hicieron usufructo de las instalaciones del Hotel Municipal, hoy Residencia Universitaria durante los años 2005-2020 solicitado sea enviado a la Intendencia Departamental de Rocha para que se nos envíe tal solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, no habiendo más Ediles para trámite pasamos a los Asuntos Entrados. (EG)

#### ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos

-Oficio 48/22 solicitud licencia del Señor Intendente Departamental (del 8 al 15/04)

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, propone el tratamiento del tema, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

-(se lee)

“OFICIO N° 48/2022. Rocha, 29 de marzo de 2022. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Miguel Sanguinetti. Presente: Me dirijo a Ud. y al honorable Cuerpo Legislativo que usted preside a los efectos de solicitar licencia ordinaria por el período 8 de abril próximo hasta el día 15 de abril de 2022 inclusive. Saludamos a usted y a todo el Cuerpo Legislativo con mi más alta estima. Alejo Umpierrez Intendente Departamental de Rocha”

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, está proponiendo la votación, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativa

-Continúan asuntos entrados

-Exp. 1030/22 s/ exoneración espectáculo en Teatro 25 de Mayo

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Congreso Nacional de Ediles solicita le sean enviadas propuestas sobre temática capacitación de los señores Ediles.

Téngase presente

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su dictamen, sin observaciones, referido a medicación Art37 del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental

A conocimiento

-El mismo Tribunal remite Of.1368/22 y 1445/22 ratificando observaciones de gastos de la Contadora Delegada ante la Intendencia Departamental.

A la comisión de Hacienda y Presupuesto

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina solicita que el tema del Congreso Nacional de Ediles pase a la Comisión de Asuntos Internos, así se hará señor Edil

-Continúan asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Intendencia Departamental remite los siguientes asuntos

-Exp. 1080/22 s/integración Juntas Locales.

A la Comisión de Asuntos Internos

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina, está pidiendo que se trate el señor Edil Molina, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo

-(se lee)

“GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN N° 000667/2022.

Rocha, 1 de abril de 2022

VISTO: Que corresponde remitir a la Junta Departamental de Rocha la nómina de ciudadanos propuestos para integrar las Juntas Locales.

CONSIDERANDO: que en mérito a ello se remitirá a consideración de la Junta Departamental de Rocha, la nómina de ciudadanos, titulares y suplentes, propuestos para integrar las distintas Juntas Locales del Departamento.

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1) Remítase a consideración de la Junta Departamental de Rocha, la nómina de ciudadanos, titulares y suplentes, a designar para integrar las distintas Juntas Locales del Departamento

A) JUNTA LOCAL DE DIECIOCHO DE JULIO.

TITULARES: 1) PEREIRA, Liliana; 2) TERRA PINTOS, Carlos Andrés;3) GONZALEZ, Freddy Gerardo; 4) CARDOSO ACOSTA, Rivera; 5) EGUREN, Nancy.

SUPLENTES:1.1) PEREIRA, Lorena; 1.2) LOPEZ, Julio; 2.1) BECERRA FERNANDEZ, Paola Carina; 2.2) Amarilla TECHERA, Idalina Elena; 3.1) CASTRO RODRIGUEZ, Adriana Marcela; 3.2) VELAZQUEZ, Carlos Mauricio; 4.1) DA COSTA, Diego; 4.2) SOROZABAL, Griselda; 5.1) SENA, Ricardo; 5.2) OLIVERI, Alejandra.

B) JUNTA LOCAL DE DIECINUEVE DE ABRIL. -

TITULARES: 1) MARTINEZ, Rubén; 2) PEREYRA, Mario; 3) GARCIA, Alberto;4) HORNOS, María del Carmen; 5) LOMBARDI DOMINICI, José Luis.

SUPLENTES: 1.1) PEREYRA, Roberto; 2.1) CARPENTER, Alejandro; 3.1) ROCHA, Silvia; 4.1) PINTOS POSADA, Eva.

C) JUNTA LOCAL DE BARRA DE CHUY.

TITULARES: 1) DEL PUERTO, Gerardo; 2) BLANCO, Daniel; 3) BARBOZA CABRERA, Matías Isaac; 4) PIRIZ TRESPUENTES, Beatriz; 5) FERNANDEZ, Julio.

SUPLENTES:1.1) MALZONI, Graciela; 1.2) OLIVERA, Fermín; 2.1) FERREIRA, Ricardo; 2.2) ATAY, Mario; 3.1) JARA DE SOUZA, Gonzalo Damián; 3.2) ALEGRE MOLINARI, Cyntia Daniela; 4.1) BENTANCOR, Cristina; 4.2) FERREIRA, Heber; 5.1) ALVAREZ, Claudia; 5.2) GAMARRI, José.

D) JUNTA LOCAL DE CEBOLLATI

TITULARES:1) ECHETO, Carlos; 2) HERNANDEZ, Enri Yuraci; 3) FERREIRA, Ovidio; 4) CABRERA CABRERA, Estela; 5) FERNANDEZ, Adriana Yanet.

SUPLENTES: 1.1) BLANCO, Ramón; 1.2) FERREIRA BARRIOS, Boris; 2.1) GARCIA FONTES, Silvia Patricia; 2.2) MENDEZ AYALA, Virna Lisis; 3.1) MOLINA, Viviana; 3.2) GONZALEZ, Lucy; 4.1) BECERRA, Ofelia; 4.2) RODRIGUEZ, Catherine Simone.

E) JUNTA LOCAL DE LA CORONILLA.

TITULARES:1) PIMIENTA, Jorge; 2) SILVERA, Alejandro; 3) VEIGA, Guillermo; 4) VEIGA CALIMARIS, Milton Gerardo; 5) RODRIGUEZ SAN MARTIN, Fernando Daniel.

SUPLENTES: 1.1) TELECHEA, Anabel; 1.2) SILVERA, Inocencio; 2.1) CARDOZO, Rafael; 2.2) SENA, Roberto; 3.1) AGUERO, Ramón; 3.2) SILVA, Leonardo; 4.1) RODRIGUEZ VERA, Hernán.

F) JUNTA LOCAL DE PUNTA DEL DIABLO

TITULARES:1) ROCHA, Mariela; 2) BALAO, Guillermo; 3) BALAO, Víctor;4) MARCENARO CAMPOS, Gabriela Raquel; 5) CORREA, Luz Alba.

SUPLENTES: 1.1) YORIO, José; 1.2) MORAN, Alejandro; 2.1) OLASO FIGARI, José; 2.2) MESA, Gustavo; 3.1) RODRIGUEZ, Juan Carlos; 3.2) DEGENER, Horacio; 4.1) FERNANDEZ, Álvaro; 4.2) MENDEZ, Alejandro; 5.1) MUSLERA, Gonzalo Nicolás; 5.2) ANCIBAR, Rubén.

G) JUNTA LOCAL DE SAN LUIS.

TITULARES:1) MACHADO, Martín; 2) RODRIGUEZ, Marcos; 3) MACHIN FERNANDEZ, María Inés; 4) MACHADO ARRIONDA, Maris Viazul 5) PEREZ, Estefani.

SUPLENTES:1.1) PEREZ, Zulma; 1.2) PEREYRA, Milton; 2.1) PEREYRA, Gerardo;2.2) FERNANDEZ, Ariel; 3.1) VELAZQUEZ ABREU, Freddy; 3.2) CARDOSO JARA, Mónica Beatriz; 4.1) CUELLO, Sheika; 4.2) SENA, María; 5,1) RODRIGUEZ PEREYRA, Nilton; 5.2) SILVERA, Ana Gabriela.

H) JUNTA LOCAL DE VELAZQUEZ.

TITULARES:1) RODRIGUEZ, Fernando; 2) ECHETTO, Javier Eduardo;3) VALDIVIESO, Néstor; 4) BENITEZ PEREYRA, Giovanna Beatriz; 5) OSANO PEREYRA, Leticia Marlene.

SUPLENTES: 1.1) CHABAN PRIETO, Azzan Milton; 1.2) SANZ, Marilúz; 2.1) RODRIGUEZ ALZATE, Juan Ignacio; 2.2) PEREZ GONZALEZ, Santiago Daniel; 3.1) LARROSA, María Delia; 3.2) FERNANDEZ, Hilda; 4.1) MENDEZ COSTA, Brayan Nahuel; 4.2) ORONA SOSA, Silvana Valentina; 5.1) OLIVERA SPALATTO, Natalia Isabel; 5.2) DELGADO PEREIRA, Carol Evelyn.

2) Regístrese y remítase a la Junta Departamental ALEJO UMPIERREZ-INTENDENTE DEPARTAMENTAL VALENTIN MARTINEZ- SECRETARIO GENERAL”

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración la nómina entonces señores Ediles, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativa

-Continúan asuntos entrados

-Exp-181/22 s/ autorización -por vía excepción- construcción padrón 6429 de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento B

- Dio respuesta a los pedidos de informes solicitados por:

\*Edil Federico Amarilla sesión del 30/11/21 respecto a comedores municipales

\*Edil Oscar Andrada con referencia a: 1) Centro Municipal de Bienestar

Ciudadano; b)- cargo de “Sub Director de Turismo y c) refacciones necesarias en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Rocha

\*Edil Elena Lujambio (sesión del 9/11/22) sobre monte psamófilo

\*Edil Ángel Silva con referencia a Amnistía Tributaria

A disposición de sus autores

-La Junta Departamental de Rivera solicita información referida la creación de la Av. Binacional Chuy-Chui

Se dará respuesta por Secretaría

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Ana Fuentes

SEÑORA EDIL ANA FUENTES: Que el informe que viene de Rivera pase al Municipio de Chuy

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, tiene la palabra.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Es una información solicitada a la Junta Departamental. La información requerida son antecedentes sobre la Avenida Internacional. Con la que teníamos en esta Junta, más que desde esta Secretaria nos comunicamos con el Municipio de Chuy, recabamos más información que necesitábamos y se le comunico a la Junta de Rivera.

-Continúan asuntos entrados

-El mismo Legislativo Departamental remite exposición del Sr. Edil Carlos Morais referido a la participación en el pasado Referéndum

A conocimiento

-La Gerencia de Diario el Este remite propuesta de suscripción

A la Comisión de Asuntos Internos

-La Junta Departamental de Montevideo remite versión de lo expresado por la Sra. Edil Patricia Dorrego referida al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

A conocimiento-

-El Señor Director de Turismo de la Intendencia Departamental hace conocer actividades a desarrollarse con motivo de la 4ta. Camaronada en Barra de Valizas.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos Informados por Comisión señores Ediles, señor Edil Molina pide tratamiento de los Asuntos Informados por Comisión, por la afirmativa.

-(Se vota)

-28 en 28, Afirmativa.

#### ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Medio Ambiente

-Exp. 3344/20 s/ proyecto Turístico Ing. Agr. Juan Ignacio Beyhaut

#### COMISION DE MEDIO AMBIENTE

“Rocha, 30 de marzo de 2022. Esta Comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles Ernesto Abreu, Fernanda Amorín, Hugo Remuñan, Julio Casanova, Jairo Caballero y Daniel Fontes. Dicha Comisión habiéndose abocado al estudio del expediente 3344/2022, relativo al proyecto de desarrollo de Garzón Marítimo para el balneario Garzón, después de un intercambio de ideas sobre el mismo, esta asesora llega a un acuerdo para que se solicite a la Intendencia Departamental, haga llegar si cuenta con la aprobación sobre impacto ambiental de DINAMA, como asimismo, se trató la inquietud de que se haga saber de qué material son los módulos mencionados y también se dé a conocer dónde irán las aguas residuales. (Fdo.); Hugo Remuñan, Julio Casanova, Fernanda Amorín, Daniel Fontes, Ernesto Abreu”

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración el Informe señores Ediles

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

Por la Comisión de Tránsito y Transporte

-Su informe referido a turnos y recorridos en el transporte de pasajeros en el Departamento

“Rocha, 29 de marzo de 2022. COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Fernando Vicente, Ángel Silva Más, Martin Zelayeta, Graciela Techera, Ernesto Abreu y Mario Núñez.

En la oportunidad se ponen a consideración de esa asesora, dos notas presentadas por diferentes vecinos del departamento relacionadas con la problemática que le trae a los mismos, diferentes situaciones relacionadas con el transporte departamental de pasajeros, en lo que tiene que ver con situación, recorrido y horarios de algunos turnos. De acuerdo a estas inquietudes y luego de haber conversado sobre la situación, esta Comisión ha decidido, solicitar del Ejecutivo Comunal y por su intermedio a la Dirección que corresponda una reunión en conjunto para analizar y poder buscar una solución en conjunto a las problemáticas planteadas en ambas notas. El día y hora de esta reunión se coordinara previamente. Por otra parte, se solicita enviar al Ejecutivo conjuntamente con la solicitud a esta reunión, copia de las notas mencionadas. (Fdo.) Fernando Vicente, Ángel Silva Más, Martin Zelayeta, Graciela Techera, Ernesto Abreu y Mario Núñez”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando señores Ediles el informe

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por la Comisión de Nomenclátor

-Exp. 2571/21 s/ solicitud nominación calle con el nombre del Sr. Silvio Cardoso

“Rocha, 31 de marzo de 2022. COMISION DE NOMENCLATOR. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente 2571/2021 donde el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para nominar con el nombre de Silvio Cardoso a la calle continuación José Enrique Rodo entre Brasil y Peregrina Balboa de acuerdo a plano adjunto.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo,

-Exp. 950/21 s/ nominación vías tránsito Pueblo San Luis

“Rocha, 31 de marzo de 2022. COMISION DE NOMENCLATOR. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente 950/2021 gestión presentada por Club de Leones Filial San Luis para Nomenclatura de la localidad. Dicho proyecto fue elaborado en forma conjunta por el Club de Leones de San Luis y la Escuela N° 17 “Agustín Ferreiro” (se adjunta plano detallando nomenclatura). Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo.) Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa para aprobar el informe señores Ediles.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Planteo Señores Ediles Pablo Larrosa y Rubén Sosa referido a nominación en calles Punta del Diablo

“Rocha, 31 de marzo de 2022. COMISION DE NOMENCLATOR. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Considerando el pedido que hace la Escuela N° 96 de Punta del Diablo donde solicita poder participar en el Nomenclátor referido a esta localidad. Esta comisión aconseja enviar nuevamente a la Escuela el pedido a efectos de que la comunidad aporte o sugiera los nombres para dichas calles, se aclara que la calle que pasa por frente a la nueva Comisaria se deje sin nombrar a los efectos de que cumplidos los plazos legales esta se pueda llamar Jorge Larrañaga. (Fdo.) Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa para aprobar el informe.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Iniciativa del Club de Leones a los efectos de incluir en el nomenclátor de calle en la ciudad de Rocha a la señora Amabilia Márquez Castro.

“Rocha, 31 de marzo de 2022. COMISION DE NOMENCLATOR. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Teniendo a estudio nota enviada por el Club de Leones de Rocha donde solicita nominar una calle de nuestra ciudad con el nombre de Amabilia Márquez Castro. Dicha comisión sugiere al Plenario que se nombre la calle que une Luis Alberto de Herrera y Mario Anza pase a llamarse Amabilia Márquez Castro tomando en cuenta que fue la primer Intendente de género femenino del País. (Fdo.) Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe señores Ediles

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, comentar que con los compañeros que trabajamos en la comisión de Nomenclátor estuvimos buscando la mejor ubicación posible y las calles que estaban sin nombrar justamente quedan en esa zona y también quedando en cuenta que ella fue la que inauguro el Estadio, es una zona de influencia para no tirarla hacia los barrios una personalidad tan importante accedimos que fuera entre todos en consenso en esa zona de influencia y bueno sin más antes de darle a un barrio preferimos buscar una ubicación acorde a lo que fue, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil.

-Planteo señor Edil Mario Núñez solicitando inclusión en nomenclátor de la ciudad de Rocha calle con el nombre del Señor Próspero Waldemar Barrios.

“Rocha, 31 de marzo de 2022. COMISION DE NOMENCLATOR. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Teniendo a estudio planteo realizado el señor Edil Mario Núñez en sesión del

día 29 de marzo de 2022 donde solicita con motivo de cumplirse los 100 años del nacimiento del señor Prospero Barrios rendir homenaje otorgando el nombre de una calle de nuestra ciudad y colocación de una placa. Esta comisión sugiere al Plenario la colocación de un monolito homenaje a Prospero Barrios en el comienzo de la calle Paul Harris en su cabecera Este y que se determine con el nombre de Prospero Barrios a la calle que figura como calle 1 en la zona de viviendas INVE vieja. (Fdo.) Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa para aprobar el informe señores Ediles  
-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Ángel Silva me estaba pidiendo la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Señor Presidente es para pedir que la comisión Investigadora se reúna el jueves 21 de abril a las 18: 00 horas.

SEÑOR PRESIDENTE: La comisión Investigadora, a cuál se refiere usted señor Edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: A la única que hay señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Pensé que quería dar el título de la comisión.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: No tiene título.

SEÑOR PRESIDENTE: Repita la fecha por favor.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: jueves 21 de abril 18:00 horas, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted.

-Planteo realizado en sesión del 10/12/19 por la entonces edil Nelba Inceta referido a nominación calle frente a estadio Dr. Mario Sobrero

“Rocha, 31 de marzo de 2022. COMISION DE NOMENCLATOR. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Teniendo a estudio planteo presentado por la señora ex Edil Nelba Inceta realizado en sesión del día 10/12/2019 solicitando nominación calle frente a Estadio Dr. Mario Sobrero, esta comisión informa al Plenario que la misma ya se encuentra nominada con el nombre propuesto por la señora ex Edil. (Fdo.) Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes”

SEÑOR PRESIDENTE: Para aprobar el informe sírvanse indicarlo señores Ediles  
-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-Planteo señores ediles Pablo Nicodella y Oscar Fernández Rivero por el cual propone nominación en la ciudad de Castillos y balneario La Paloma.

“Rocha, 31 de marzo de 2022. COMISION DE NOMENCLATOR. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Barbará Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Teniendo a estudio planteo realizado por el señor Edil Pablo Nicodella en sesión del día 11 de mayo de 2021, nominación de un tramo de calle en la ciudad de Castillos, esta comisión aconseja que se envíe al Ejecutivo Departamental. (Fmdo.) Barbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles estamos votando el informe

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

”Rocha, 31 de marzo de 2022. COMISION DE NOMENCLATOR. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Teniendo a estudio nota presentada por el señor Oscar Fernández Rivero, nominación calle en balneario Arachania, esta comisión aconseja que se envíe al Ejecutivo Departamental. (Fdo.) Bárbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa señores Ediles sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

-Exp. 231/22 s/ exoneración impuestos Teatro de Verano Parque Andresito

”Rocha, 16 de marzo de 2022.COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa, Estrella Franco, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Eduardo Trabuco y Julio Graña. Teniendo a estudio el Expediente, N° 2022-231 Donde el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para exonerar del impuesto a los espectáculos públicos por la temporada 2022 que se realizaran en el Teatro de verano del Parque Andresito de la Paloma. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental. (Fdo.) Oscar Andrada, Graciela Techera, José Condesa, Estrella Franco, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Eduardo Trabuco y Julio Graña”.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-La Comisión de Asuntos Internos emite informe de su reunión del día 4/03/22

”Rocha, 4 de abril del 2022. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. Reunida esta Comisión en el día de la fecha contó con la asistencia de los señores ediles Hugo Remuñan, Eduardo Quintana, Ma. Inés Rocha, Rubén Sosa, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Ana Claudia Caram, Ernesto Abreu y José L. Molina. Analizado los temas en carpeta resuelve aconsejar al Plenario de aprobación a las siguientes iniciativas:

-Declarar de interés Departamental a proyecto “Alas en mis pies”

-Declarar de interés Turístico y Cultural “Encuentro Nacional Uniendo Fronteras”

-En sesión ordinaria del día 26 de los corrientes realizar reconocimiento a la campeona Nacional de Ciclismo.

-Asimismo, se permite recordar a los señores ediles que aspiren a integrar la lista de oradores de la media hora previa, deberán tener presente lo establecido en el Art. 36 del Reglamento Interno. (Fdo.) Hugo Remuñan, Eduardo Quintana, Ma. Inés Rocha, Rubén Sosa, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Ana Claudia Caram, Ernesto Abreu y José L. Molina”.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la conformidad para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: No tenemos más temas para la Sesión de hoy, damos por finalizada la misma.

(AA)

Así se hace siendo la hora 21.50’

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MIGUEL SANGUINETTI**  
Presidente